



**RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 11/**

**APRUEBA ACUERDOS SESIÓN  
ORDINARIA N° 11 DEL 07.06.2016.**

**COPIAPÓ, 10 JUN 2016**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley 20.882 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2016; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 07 de junio de 2016; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 051 del 08 de junio de 2016; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

**1.-** Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

**2.-** Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo de la Ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que *"Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente"*.

**3.-** Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 07 de junio de 2016- certificada por el Secretario Ejecutivo- el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

**RESUELVO:**

**TÉNGASE POR APROBADO** los acuerdos adoptados por el Consejo Regional de Atacama – en su texto expreso- en la Sesión Ordinaria N° 011 de fecha 07 de junio de 2016, en el siguiente tenor:

**ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 11 DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2016 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.**

*"a continuación, cumpla con citar acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

---

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°11** de fecha 07 de Junio del 2016, realizada en la Comuna de Copiapó, con los siguientes Consejeros Regionales asistentes; **Amada Quezada, Roberto Alegría, Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Wladimir Muñoz, Luis Ruiz, Gabriel Manquez, Juan Santana y Francisco Madero** 12 en total, este Cuerpo Colegiado adoptó los siguientes Acuerdos:

---

**Acuerdo N°1**

Aprobar por unanimidad Acta N°09 de fecha 03 de Mayo del 2016

---

**Acuerdo N°2**

Aprobar Acta N°10 del 17 de Mayo del 2016

**VOTACION**

**A favor : 09 VOTOS**

**Abstención : 03 VOTOS** (Consejeros F. Ghiglino, R. Alegría y W. Muñoz)

---

**Acuerdo N°3**

Aprobar los nombres propuestos por el Intendente Regional para el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público 2016 - 2017 presentados según Ord. N°429

Nombre profesional	cargo
Valezca Fernandez Espinoza	Profesional apoyo área de seguimiento
Javier Carvajal Rivera	Profesional encargado de Cultura

**VOTACION**

**A favor : 09 VOTOS**

**Abstención : 03 VOTOS** (Consejeros L. Ruiz, R. Alegría y W. Muñoz)

**Acuerdo N°4**

Aprobar por unanimidad Solicitud del Intendente de modificar el acuerdo N°22 de fecha 20 de Noviembre del 2012, relativo al Proyecto Código IDI 30086265-0 "construcción pista Atletismo, Copiapó", lo anterior producto de los nuevos valores definidos en la reevaluación del Ministerio de Desarrollo Social y ajustes realizados por el Gobierno Regional de Atacama, de acuerdo al siguiente detalle:

BIP	Nombre	Proyecto Aprobado		Propuesta de Modificación M\$
		Monto M\$	Res Ex. CORE	
30086265-0	Construcción Pista Atletismo, Copiapó	2.724.299.-	77 de 20/11/2012	7.251.918.-

**Acuerdo N°5**

Se aprueba por unanimidad la propuesta del Ejecutivo de modificación del Programa "Transferencia para la Inversión, Fomento al riego, drenaje y fortalecimiento de las organizaciones de regantes de Atacama en condiciones de sequía y aluvión" Código BIP 30394426-0 , incorporando una nueva línea programática (fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua), la modificación del ítem presupuestario Gastos Administrativos incorporando el arriendo de una oficina en la región incluyendo los gastos de operación y la incorporación de una consultoría administrativa. El monto

total del Programa sigue siendo el originalmente aprobado mediante la REX CORE N° 25 del 08/05/2015.

---

**Acuerdo N°6**

Aprobar por unanimidad cambio de iniciativa FNDR presentado por el Intendente Regional en Ord. N°365, a petición de la Ilustre municipalidad de Diego de Almagro

<b>Proyecto Aprobado actualmente</b>			
<b>BIP</b>	<b>Nombre</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Res. Ex. CORE</b>
30096278-0	Reposición Puente Villa 4 de Octubre, Diego de Almagro	533.677.-	64 de 17/12/2012
<b>Proyecto Propuesto</b>			
30444372-0	Reposición Pavimentos AV, Paul Harris	Ejecución	448.146

---

**Acuerdo N°7**

Aprobar por unanimidad agregar al acuerdo N°5 de la sesión Ordinaria N°06 de fecha 05/04/16 la siguiente tabla;

**Iniciativa de Inversión**

<b>BIP</b>	<b>Nombre</b>	<b>Etapas</b>	<b>Monto M\$ (mon Dic 15)</b>
30378122-0	Transferencia Turismo Rural Llanos de Challe - Totoral	Ejecución	72.476.-
		Total	72.476.-

---

**Acuerdo N°8**

Aprobar por unanimidad enviar al Partido Radical Social Demócrata de Atacama, una notificación sobre los procesos administrativos llevados a cabo por la Secretaria Ejecutiva, con el fin de llenar la vacancia del Cupo dejado por el Ex Consejero Marcos Lopez.

---

**Acuerdo N°9**

Aprobar por unanimidad Realizar el Próximo Martes 21 de Junio, en horario anterior al 2° Pleno Ordinario, una sesión extraordinaria para abordar cambios al reglamento interno.

---

**Acuerdo N°10**

Aprobar por unanimidad realizar por petición de la Comisión de Relaciones Internacionales, una reunión de las Comisiones Provinciales Unidas para el jueves 09 de junio, con el fin de abordar la temática del corredor Bioceánico. A esta reunión estarán invitados los Alcaldes de la Región y los Gobernadores Provinciales.

---

**Acuerdo N°11**

Aprobar por unanimidad oficiar al Intendente que gestione el cambio de nombre del actual Complejo Fronterizo Maricunga por el nombre del ex Consejero Regional Sr. Julio Rafael Palma Vergara, en reconocimiento a su labor de articulador en las relaciones con el hermano país.

---

**Acuerdo N°12**

Aprobar por unanimidad solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional, que toda reunión de acción y coordinación con el Gobierno Central y el Gobierno Argentino y sus Gobernaciones, necesariamente se debe contar con la presencia activa del Consejo Regional de Atacama.

---

**Acuerdo N°13**

Aprobar por unanimidad las solicitudes a título gratuito, de acuerdo a ORD. N° 1435, Agrupación de familias y amigos de ejecutados políticos y detenidos desaparecidos de la Región de Atacama, en calle Rodríguez 466, Sede Social.

Municipalidad de Chañaral, inmueble ubicado en camino público C-209 localidad de El Salado, para construcción de Parque destinado a actividades recreativas.

Club deportivo, recreativo y cultural Comercio, inmueble ubicado en pasaje Hortensia Escobar, Población Las Canteras, es renovación de concesión.

---

**Acuerdo N°14**

Referente a la propuesta del Intendente, a petición de la SEREMI de Bienes Nacionales, sobre aprobar las siguientes concesiones de bienes fiscales;

---

"Solicitud Inversiones y Servicios Sunedison Chile Limitada. Calle; al oeste camino público C-115 - B Sector Pampa Austral, comuna de Chañaral, 278.42 hectáreas como superficie, proyecto construcción de planta fotovoltaica de 50 MW.

Inversiones y Servicios Sunedison Chile Limitada. Calle; al oeste camino público C-115 - B Sector Pampa Austral, comuna de Chañaral, 186.64 hectáreas, comuna de Chañaral, proyecto construcción de planta fotovoltaica de 50 MW.

AR Energía Chile SpA. Ubicado en Ruta C-13 sector Portal del Inca, El Salvador. Comuna de Diego de Almagro, para construcción de planta fotovoltaica de 13.5 MW."

El Consejo Regional se pronunció de la Siguiente Forma

#### **VOTACION**

**A favor : 00 VOTOS**

**Abstención : 02 VOTOS (Consejeros J. Santana, F. Ghiglino)**

**Rechazo : 10 VOTOS**

---

#### **Acuerdo N°15**

Aprobar por unanimidad las resoluciones de la Comisión de Medio Ambiente en general, estableciendo algunas modificaciones en la fecha de la próxima visita a terreno en conjunto con DIPLADE;

"Se acuerda solicitar a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, que informe a través de un Oficio al Intendente de la Región, sobre el Acuerdo 1 de la reunión del pasado 30 de mayo 2016, a fin de dar comienzo a la modalidad acordada con DIPLADE, respecto a la consideración del debate de la Comisión y el Consejo Regional en los distintos pronunciamientos que de esta instancia emanan.

El acuerdo mencionado señala: "01.- Se acuerda unánimemente que los Oficios que envía DIPLADE con la firma del Intendente, en las materias de pronunciamiento; SEA; DIA; ADENDA, todos aquellos que son vistos y con propuestas y acuerdos de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, se plasme en el Oficio el trabajo y aportes que realizan los consejeros integrantes de la Comisión, tarea que debe ejecutar la DIPLADE."

---

2.- Se acuerda solicitar al Secretario Ejecutivo, que en razón del Acuerdo 3 del 30 de mayo 2016, al notificar la citación a reunión del 14 de junio 2016, se manifieste que el objetivo de la convocatoria pasa por Planificar y Coordinar el trabajo conjunto de cruce de información entre lo que plantea la ERDA y la Ejecución de los proyectos del período aprobados por el CORE.

3.- Se acuerda notificar a la DIPLADE a través del Secretario Ejecutivo los resultados de la consulta en razón de lo acordado en la reunión del pasado 30 de mayo 2016, Acuerdo 4.

Dichos acuerdos señalan; Se Acuerda en forma unánime convocar a una reunión de la Comisión Medio Ambiente, al señor Juan Carlos Treiman de la DIPLADE, Planificación Territorial, con el fin de que dé cuenta de la ERDA.

La Convocatoria es para el día martes 14 de junio 2016 a partir de las 10:30 horas. A esta reunión se invitara a los profesionales de la DIPLADE quienes entregarán un mapa de las inversiones que se realizan en la región.

Se invitará además al SEREMI de Energía. Señor Rodolfo Huenchor

Se acuerda enviar un Oficio al señor Intendente solicitando la participación de los consejeros regionales quienes integran la Comisión Medio Ambiente al trabajo de la Comisión Regional de Energía Pública Privada.

4.- Se acuerda dar por aprobada la presentación de las observaciones de DIPLADE para los proyectos:

Adenda Proyecto Planta Fotovoltaica Malgarida II

Proyecto Minero Arbiado.

Adenda Proyecto Planta Fotovoltaica Malgarida II

---

#### **Acuerdo N°16**

Aprobar por unanimidad mandar a los Consejeros Regionales Francisco Madero de la Provincia de Copiapó, Juan Santana de la Provincia del Huasco y Gabriel Manquez de la Provincia de Chañaral, además del Consejero Javier Castillo en Calidad de Suplente, toda vez que se discuta el tema de Energía y se necesite la opinión del Consejo Regional.

---

#### **Acuerdo N°17**

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Regionales Wladimir Muñoz, Javier Castillo y Rodrigo Rojas a Invitación de Director Regional de CORFO, Gerente General de Candelaria y de Presidente de CORPROA, para participar de la Presentación del Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) "Mejorando la Competitividad de Proveedores Locales de la Industria Minera, Territorio Tierra Amarilla", actividad a

---

realizarse el jueves 9 de junio a las 18:00 hrs. en la oficina Comunitaria de CCM Candelaria, Avda. Miguel Lemeur 680, Tierra Amarilla.

---

**Acuerdo N°18**

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Manuel Reyes y Roberto Alegría a Invitación de SEREMI de Educación y de Director Regional de JUNAEB, para participar en ceremonia de entrega de 170 computadores portátiles del Programa "Me conecto para Aprender", iniciativa presidencial cuyo objetivo es acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de los estudiantes de 7° básico de la educación pública. Esta actividad se realizará el martes 14 de junio a las 11:00 hrs. en la Escuela Villa Las Playas, El Chuncho, Caldera.

---

**Acuerdo N°19**

Aprobar por unanimidad asistencia del Consejero Javier Castillo a Invitación de Alcalde I. Municipalidad de Diego de Almagro y de SEREMI de Energía, para participar en taller "¿Cómo pueden los Proyectos de Energía aportar al desarrollo de los territorios donde se instalan", actividad a realizarse el 10 de junio en Manuel Magalhaes Medling, comuna de Diego de Almagro, ubicado en Juan Martínez 2600.

---

**Acuerdo N°20**

Aprobar por unanimidad asistencia de los Consejeros Manuel Reyes, Wladimir Muñoz y Yasna Del Portillo a invitación del Prefecto Inspector de la Policía de Investigaciones de Chile a Cuenta Pública y ceremonia de Conmemoración del 83 aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile. Actividad a realizarse el lunes 20 de junio a las 11:00 Horas, en Hotel Antay Copiapó.

---

**Acuerdo N°21**

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Regionales Juan Santana, Javier Castillo, Francisco Madero, Roberto Alegría, Wladimir Muñoz, Yasna Del Portillo y Amada Quezada a invitación realizada por el Honorable Diputado Rodrigo Gonzalez, Jefe de la Bancada Regionalista de la Cámara de Diputados, a participar de una reunión con el objeto de analizar el estado de avance de la tramitación de los siguientes puntos; a) relativo al fortalecimiento de la regionalización del País y b) dispone la elección popular del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional. Actividad a realizarse el 13 y 14 de junio en el Ex Congreso Nacional y en el Congreso Nacional respectivamente.

---

**Acuerdo N°22**

Aprobar por unanimidad asistencia los Consejeros Manuel Reyes y Wladimir Muñoz a invitación de Intendente Regional y Rector de la UDA a la ceremonia de finalización del proyecto FIC-FNDR "Implementación de un Laboratorio Regional de Investigación Aplicada en Geología Económica: una plataforma para la innovación y transferencia tecnológica en prospección, exploración y explotación minera de pequeña escala". Actividad a realizarse el jueves 16 de junio a las 10:00 hrs. En la Universidad de Atacama.

---

**Acuerdo N°23**

Aprobar por unanimidad asistencia la Consejera Yasna Del Portillo a Invitación del Alcalde de Vallenar al lanzamiento del programa "Vallenar Comuna sustentable" a realizarse el Domingo 12 de junio en el sector Ferias Libres 2sargento Aldea" Vallenar

---

**Acuerdo N°24**

Aprobar oficiar al Intendente Regional sobre la molestia de este Órgano Colegiado referente a la actitud del SEREMI del MINVU al emplazar al Consejero Fernando Ghiglino en el Pleno N° 11

**VOTACION**

**A favor : 10 VOTOS**

**Abstención : 02 VOTOS** (Consejeros R. Rojas y F. Ghiglino)

---



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**

**MIGUEL VARGAS CORREA**  
**INTENDENTE REGIONAL**  
**GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

**DISTRIBUCIÓN**

- Jefa División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región Atacama
- Seremi de Bienes Nacionales
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- MVC/NCA/WCZ/CZB/vag